



COORDINADORA SINDICAL DE TELEFÓNICOS

GOLPE A LA PREPOTENCIA TRANSNACIONAL

TELEFÓNICA DEJA SIN EFECTO CESE COLECTIVO

A raíz de la presión sindical de la CST, el apoyo de diversos líderes políticos y la ciudadanía, Telefónica acaba de enviar la siguiente comunicación a los trabajadores inmersos en la lista de cese colectivo:

Telefónica

Te informamos que el procedimiento del Cese Colectivo iniciado con fecha 06/04/2021 ha quedado sin efecto. En vista de ello, procederemos a levantar la Suspensión Perfecta de Labores (SPL) el día de hoy 20/05 y nos comunicaremos contigo con el fin de realizar las coordinaciones correspondientes para que puedas iniciar tus labores sin inconvenientes.

Asimismo, te comunicamos lo siguiente:

Desde el día de hoy 20/05 tendrás acceso a la red y a tu mail corporativo. El 26/05 recibirás el pago de tu nómina correspondiente al mes de mayo, incluyendo el reintegro por los días en los que estuviste en SPL. De haber registrado o solicitado el registro de alguna licencia (vacaciones, descansos médicos, y otro tipo de licencias) para aplicarse en el mes de mayo, esta se reactiva al momento de finalizada la SPL.

Atentamente,

Dirección de Personas

ALTO AL CESE
ARBITRARIO
844 COMPAÑÍAS

COMITÉ ANTI
DE TELEFÓNICOS
CONTRA
LECTIVO
DE CALIDAD